

ARCHIVO

MEMORANDUM

POLITICA INDIGENA DEL GOBIERNO DEMOCRATICO

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 92/23179  
A: 09 OCT 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.U.	<input type="checkbox"/>				

1. La política indígena del gobierno democrático tiene dos aspectos: a) cambio global en la legislación indígena que permita dar bases institucionales nuevas para el desarrollo sostenido de este sector; y b) programas inmediatos de apoyo y desarrollo de las comunidades.

Junto a ello se ha buscado resolver por la vía de la negociación algunos conflictos históricos siendo el caso más connotado el de Quinquén.

2. Los programas que se han orientado a los indígenas durante 1992 son los siguientes:

a) Becas Indígenas 1992	\$	470.000.000
b) FOSIS 91-92		300.000.000
c) FOSIS 92		380.000.000
d) Programa Jurídico (CEE)		60.000.000
e) Operación CEPI (MSGG)		78.000.000
		-----
		1.288.000.000

A esta cifra habría que agregar lo que el Estado aporta en forma regular vía subsidios de diverso tipo, tanto directos como indirectos y que benefician a los indígenas. Habría que agregar otros proyectos FOSIS a los que tienen acceso también los indígenas, como el de riego y reforestación. Habría que agregar el subsidio de vivienda que se hará extensivo a partir de 1992 a los indígenas como consecuencia de la dictación de una ley modificatoria. Habría que agregar la acción de INDAP tanto en la Transferencia Tecnológica, como en créditos que benefician a un sector de los pequeños

agricultores indígenas, y las acciones del Departamento de Asuntos Indígenas de esa institución, especialmente las titulaciones de predios fiscales en favor de indígenas.

A esta cifra habría que agregar la primera cuota cancelada por las tierras de Quinquén.

3. Para 1992-93 se han presentado, planteado o solicitado los siguientes programas los que presentamos en una suerte de priorización:

a) 6.500 becas indígenas para 1993, incorporadas al presupuesto del Ministerio de Educación. (Fueron 4.500 durante 1992).

b) 1.220.000.000 pesos al FOSIS, que permita satisfacer la demanda de proyectos presentados durante 1992 por las comunidades, aprobados técnicamente por las instancias evaluadoras y no financiados por falta de recursos y que asciende a 420 millones de pesos, e implementar un programa de 800 millones durante 1993.

c) Programa de dos mil subsidios de vivienda destinados a indígenas, a parte del subsidio habitacional rural, con sistemas apropiados para este sector.

d) Fondo de apoyo a las organizaciones indígenas al que puedan postular para realizar actividades culturales y sociales. Se ha solicitado un Fondo de 55 millones que lo administraría la División de Organizaciones Sociales del MSGG. Esta cifra no ha sido incorporada al esquema presupuestario presentado a Hacienda.

e) Presupuesto adicional para CONAF de modo de poner en marcha la administración de la Reserva Nacional de Quinquén, capacitación de la gente, planes de manejo de los recursos y desarrollo del área.

4. Deberá enviarse al Parlamento el convenio que crea el Fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe, para su ratificación.